

## FE DE ERRATAS

En las Convocatorias para la Elección de Consejeros Académicos de Área Representantes de los Alumnos, Investigadores, Profesores y Técnicos Académicos de cada una de las áreas de los Consejos Académicos de Área publicadas en *Gaceta UNAM* el pasado 11 de octubre de 2021, en la página 20, cláusula SEXTA, correspondiente a la Convocatoria para la Elección de Consejeras Académicas y Consejeros Académicos de Área Representantes de las Técnicas Académicas y los Técnicos Académicos de Institutos y Centros del Área de las Ciencias Sociales, hay una imprecisión atribuible a la redacción original.

### DICE:

**SEXTA.-** El registro de fórmulas se realizará vía remota ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, **del día 12 al 25 de noviembre de 2021**, a través del correo electrónico [caacs@uca.unam.mx](mailto:caacs@uca.unam.mx) **de las 9:00 (nueve) a las 14:00 (catorce) y de las 17:00 (diecisiete) a las 19:00 (diecinueve) horas.**

### DEBE DECIR:

**SEXTA.-** El registro de fórmulas se realizará vía remota ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, **del día 12 al 25 de octubre de 2021**, a través del correo electrónico [caacs@uca.unam.mx](mailto:caacs@uca.unam.mx) **de las 9:00 (nueve) a las 14:00 (catorce) y de las 17:00 (diecisiete) a las 19:00 (diecinueve) horas.**

Atentamente

**SECRETARÍA GENERAL**  
**Unidad Coordinadora de Servicios de Apoyo**  
**Administrativo a Consejos Académicos de Área**